

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

LA JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

| PROCESO | NOMBRE DEL INVESTIGADO | CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA | CUADERNO | FOLIO |
|---------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| 583/22 | POR ESTABLECER | AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2023 | No. 1 | 13 |

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Alejandra Mogollón B.

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
 Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=wWcN6en8Kx9C6c7Dlj7yVWld1QsiuG45n6RrxG4%2FyPQ%3D&cod=i9wbslnsV4KxnJaA9oOg6g%3D%3D>